

Residencia literaria para jóvenes panameños: una oportunidad de creación en Galicia

El Centro Cultural de España en Panamá – Casa del Soldado, en colaboración con la Cámara Panameña del Libro, lanza la convocatoria para la Residencia Literaria para Jóvenes autores panameños.

Esta convocatoria de residencia literaria, está destinada a **autores panameños entre 18 y 35 años**, con el objetivo de brindarles un espacio de excelencia, tranquilidad e inspiración donde puedan dedicarse exclusivamente al desarrollo de un proyecto literario.

La beca cubre traslado, alojamiento y manutención durante el mes de **agosto de 2026**, período en el que la persona seleccionada residirá en la prestigiosa **Residencia 1863**, ubicada en el centro de la ciudad de *A Coruña, en Galicia, España*.

Durante su estancia, él o la residente contará con acceso prioritario a museos, bibliotecas, actividades culturales, encuentros literarios y eventos artísticos de alto nivel, aprovechando el entorno cultural dinámico y el ambiente seguro que caracteriza a la ciudad de *A Coruña*.

Más allá de ofrecer tiempo y condiciones óptimas para la creación, la iniciativa busca exponer el talento joven panameño a referentes culturales, artísticos y literarios del mundo hispano, fortaleciendo así los vínculos entre las escenas culturales de **Panamá y España**.

Se trata, en esencia, de una iniciativa orientada a impulsar la creación literaria emergente del país, ofreciendo a un joven escritor o escritora la oportunidad de desarrollarse en un entorno cultural privilegiado.

La convocatoria estará abierta del 23 de abril al 23 de mayo de 2026 a la medianoche, y podrán postularse escritores y escritoras panameños o residentes en Panamá que estén trabajando en una obra en lengua española, en cualquier género literario.

Este programa representa una apuesta firme por el fortalecimiento de los lazos culturales entre ambos países, y por el fomento del talento joven como motor de transformación y creación en la región. Para más información sobre requisitos y proceso de aplicación, los interesados pueden consultar los canales oficiales del Centro Cultural de España en Panamá.

PRESENTACIÓN DE PROYECTOS Y FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

Para solicitar la Residencia Literaria para Jóvenes Autores/as Panameños/as, en concurrencia competitiva, cada candidato/a podrá presentar un único proyecto de creación literaria.

Las solicitudes incluirán, anexos, documentos de texto (en .doc, .docx, .odt o .pdf) en lengua española que aborden los siguientes apartados:

- 1) Currículo redactado en un máximo de dos páginas (incluyendo nombre completo, lugar y fecha de nacimiento, número de pasaporte y datos de contacto).
- 2) Memoria de PROYECTO: Descripción del proyecto literario que se piensa desarrollar durante la beca en Residencia, con indicación del género literario, sinopsis o tema/s principales, estructura, forma, estilo, tono, destinatario y/o cualquier otro detalle que permita al comité de valoración hacerse una idea lo más aproximada posible del plan creativo a perseguir.

Esta memoria de proyecto literario, que deberá ser totalmente original e inédito, nunca ha de sobrepasar los dos folios de extensión (en .doc, .docx o .pdf).

- 1) Dossier literario: Documento conteniendo piezas o fragmentos literarios anteriores (publicados o no) capaces de actuar como muestra representativa del trabajo literario del o de la solicitante. Este documento no ha de superar los diez folios (en .doc, .docx o .pdf).
- 2) Carta de motivación para solicitar esta Residencia Literaria para Jóvenes Autores/as Panameños/as de no más de una página de extensión (Máx. 1 página).

Una vez preparados todos estos documentos, se enviarán en un único e-mail a la dirección de correo electrónico: cc.panama@aecid.es

Siempre antes de la medianoche del día 23 de mayo de 2026.

Los correos electrónicos deberán indicar en el 'asunto': **“Residencia Literaria”**

En el caso de que la candidatura no se reciba completa, la participación será desestimada y el/la solicitante descartado/a de la convocatoria.

SELECCIÓN Y CRITERIOS DE VALORACIÓN

Los proyectos presentados serán sometidos a un proceso de selección por un Comité de Valoración designado por el Centro Cultural de España en Panamá. Estará compuesto por profesionales de reconocido prestigio en la creación literaria, quienes seleccionarán –de modo debidamente justificado– las mejores y más meritorias candidaturas a este programa en residencia.

Se decidirá, de tal modo, el nombre de la persona que trabajará en Galicia en residencia, así como un/a inmediato/a suplente en caso de cancelación.

El comité de valoración elegirá el proyecto que considere merecedor del intercambio en residencia, evaluando:

- Interés, calidad y viabilidad del proyecto literario.
- Excelencia de la trayectoria previa.
- Idoneidad de la carta de motivación.

RESOLUCIÓN Y PUBLICACIÓN DEL RESULTADO DE LA CONVOCATORIA

Adjudicada tras el proceso selectivo la Residencia Literaria para Jóvenes Autores/as Panameños/as, **se notificará a la persona seleccionada –así como al/a la suplente– durante el mes de junio 2026** y en el correo electrónico facilitado.

No se mantendrá correspondencia con los o las solicitantes que queden fuera de la selección final.

OBLIGACIONES DE LAS PERSONAS BENEFICIARIAS

Las personas que, en los años sucesivos, resulten beneficiarias de esta convocatoria tendrán la obligación de cumplir con los siguientes compromisos:

- Comunicar por escrito, en el plazo de diez días naturales desde la comunicación de la concesión de la Residencia Literaria para Jóvenes Autores/as Panameños/as, la aceptación de la misma y de las bases que la regulan. De no hacerlo, se entiende que renuncia a la plaza, pasando a concederse a la persona suplente seleccionada a tal efecto.
- Destinar la Residencia Literaria para Jóvenes Autores/as Panameños/as, y la correspondiente estancia en la Residencia Literaria 1863, a trabajar en su escritura creativa, siguiendo –lo más ajustadamente posible– el proyecto descrito en la memoria presentada con la solicitud.
- Aceptar y cumplir el acuerdo que regirá la correcta utilización de las instalaciones de la Residencia en A Coruña, de modo respetuoso, adecuado y responsable, y estrictamente por el período pactado. No se admitirán cónyuges, familiares, acompañantes ni tampoco animales de compañía en la residencia, que se entiende destinada al concentrado desarrollo individual de la obra creativa. Así mismo, la persona que viaje a Galicia deberá ser alguien conscientemente capaz de residir solo/a y con autonomía durante un mes.

- Presentar una breve memoria final (máximo 200 palabras) que valore la experiencia disfrutada y el posible impulso a la propia creación literaria, capaz de orientar a futuros/as solicitantes. Habrá de remitirse al correo electrónico mencionado desde cinco días antes a quince días después del fin de la estancia.
- Si, en el futuro, el texto literario resultante de la residencia llegase a ser publicado, se deberá hacer constar que dicha obra fue impulsada en la Residencia Literaria 1863 con el patrocinio del Centro Cultural de España en Panamá y la Cámara Panameña del Libro, y gracias a la Residencia Literaria para Jóvenes Autores/as Panameños/as.

FINANCIACIÓN DE LA RESIDENCIA

El billete de avión en clase turista desde Panamá hasta A Coruña –destinado al aprovechamiento de la beca en residencia– tendrá una única entrada y salida y no estará a otro nombre que al de la persona beneficiaria.

El candidato o candidata elegida deberá, antes de viajar a Galicia, disponer de un mínimo seguro médico que cubra: repatriación, gastos de hospitalización y gastos médicos. Deberá remitir la copia de la contratación del seguro.

Los gastos durante el mes de estancia –esencialmente destinados a manutención– se entenderán igualmente cubiertos, a través de un estipendio de 30 dólares al día (sin incluir los días del vuelo de ida y de regreso).

Se cubrirán los gastos de alojamiento de un mes en la Residencia 1863 de A Coruña (Galicia – España).

OBSERVACIONES

La concurrencia a este programa en residencia supondrá la total aceptación de estas bases.

Para cualquier duda concreta, estrictamente relacionada con este programa en Residencia, pueden dirigirse a:

cc.panama@aacid.es
1863coruna@gmail.com